



**PERSONERIA  
DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*

Bucaramanga, 28 SEP 2017



Señor (a)  
**JOSE MIGUEL ROA**  
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio No. 6175 del 10 de julio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

Secretario General

Sandra D.



**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERÍA  
MUNICIPAL  
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código Postal: 580006246  
Envío: RN789673628CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
JOSE MIGUEL ROA

Dirección: VEREDA LA GORGONA  
Ciudad: CIMITARRA  
Departamento: SANTANDER

Código Postal:  
Fecha Admisión:  
12/07/2017 19:34:25  
No. de control de carga P  
No. de Rec. Mensajería Express D

20-

Bucaramanga,

Señor  
**JOSE MIGUEL ROA**  
Vereda La Gorgona  
Cimitarra, Santander

ASUNTO: ARCHIVO de la veeduría bajo radicado interno N° 5704-2012

Cordial saludo.



Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: 2017 6175  
Fecha: julio 10, 2017, 3:13 p.m.  
Dependencia: Personería Delegada en lo  
Serie: VEEDURÍAS  
Anexos: No  
siged

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 27 de junio de 2017 al proceso bajo radicado No. 68001600016020090529901, el cual se encontraba en el Tribunal superior de distrito judicial. Según verificación del sistema, se constata lo siguiente:

- Se pudo establecer que para el día 26 de agosto de 2014 se profirió sentencia que confirmó la decisión condenatoria de primera instancia quedando ejecutoriada el 2 de septiembre de 2014. Y como última actuación se devuelve el expediente al centro de servicios judiciales mediante oficio 8723.

En consecuencia, habiéndose archivado el proceso en el centro de servicios judiciales, esta Personería Delegada procede a terminar la veeduría y realizar el archivo de la misma, y así del mismo modo me permito suscribirme.

Cordialmente,

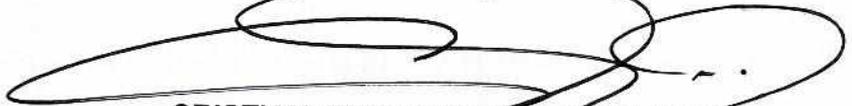
**CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA**  
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Jorge Sarmiento, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 28 SEP 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **JOSE MIGUEL ROA**, toda vez que fue devuelta por el correo.

El Secretario General,

  
**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Fecha 1:	13 8 17	R	D
Nombre del distribuidor:	Jorge E. Pabon	Nombre del distribuidor:	
C.C.	91255005	C.C.	
Centro de Distribución:	Cartagena	Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

A RECIBIDA

23 AGO 2017

Hora

No. Radicación

Firma Recibida

